

ACTA DE LA DECIMA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las **10:00** horas del día 17 de junio de **2024**, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicada en Calle Gardenias, número 305, colonia Jardines del Sol, CP. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco. **Se reunieron: El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA** M.C. Lucía Morales Hernández Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA. **El Representante del Gobierno del Estado** M.V.Z. Arturo Antúnez Rodríguez, director de Prevención y Manejo de Riesgos de la SEDAFOP. **La Instancia Ejecutora** Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1 Acto de Presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2024 para la Contratación del Servicio de Vigilancia en las instalaciones de las Juntas Locales de Sanidad Vegetal de Cárdenas, Emiliano Zapata y Oficina Central en Villahermosa, Tabasco.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La M.C. Lucía Morales Hernández Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DECIMA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Acto de Presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2024 para la Contratación del Servicio de Vigilancia en las instalaciones de las Juntas Locales de Sanidad Vegetal de Cárdenas, Emiliano Zapata y Oficina Central en Villahermosa, Tabasco.

El acto fue presidido por el Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del CESVETAB, asistido por la Lic. Irma Rodríguez Hernández, Coordinadora Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, de conformidad con la lista de asistencia, se notifica que de las 3 empresas invitadas a participar solo se presentaron **2**, para participar en la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2024 para la Contratación del Servicio de Vigilancia en las instalaciones de las Juntas Locales de Sanidad Vegetal de Cárdenas, Emiliano Zapata y Oficina Central en Villahermosa, Tabasco, correspondiente al programa Servicio Fitosanitario, siendo las siguientes:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social
1	C.P. Miguel Ángel Díaz Jiménez/comisionados en protección
2	L.A.E. Dalia Contreras Sánchez/Unión de vigilancia asociados

A través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la información del Primer sobre Documentación Legal y Administrativa, que presento el C.P. Miguel Ángel Díaz Jiménez/Comisionados de Seguridad en Protección, encontrándose que incumplió con lo solicitado en las bases, en el numeral 2.2.1. inciso C. para personas físicas y Morales, subinciso g que a la letra dice: *“presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad que por si misma o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes, (formato 9)”* de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2024 para la Contratación del Servicio de Vigilancia en las instalaciones de las Juntas Locales de Sanidad Vegetal de Cárdenas, Emiliano Zapata y Oficina Central en Villahermosa, Tabasco, correspondiente al programa Servicio Fitosanitario, por lo que no fue posible continuar con la apertura de los siguientes sobres.

Acto seguido a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la información del Primer sobre Documentación Legal y Administrativa, Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica, que presento la L.A.E. Dalia Contreras Sánchez/Unión de Vigilantes Asociados, cumpliendo con todo lo especificado en las bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2024 para la Contratación del Servicio de Vigilancia en las instalaciones de las Juntas Locales de Sanidad Vegetal de Cárdenas, Emiliano Zapata y Oficina Central en Villahermosa, Tabasco, correspondiente al programa Servicio Fitosanitario, presentando la siguiente propuesta económica conforme al cuadro siguiente:

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DE LA DECIMA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
1	Servicio de Vigilancia	8(meses)	Servicio mensual (24 horas)	\$72,000.00	\$576,000.00
			Subtotal		\$576,000.00
			I.V.A.		\$92,160.00
			Total		\$668,160.00

4. ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos generales

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2024-054 El Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz informó a los presentes que de las 03 empresas invitadas a participar solo se presentaron 2 a participar en la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2024 para la Contratación del Servicio de Vigilancia en las instalaciones de las Juntas Locales de Sanidad Vegetal de Cárdenas, Emiliano Zapata y Oficina Central en Villahermosa, Tabasco, correspondiente al programa Servicio Fitosanitario, siendo las siguientes:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social
1	C.P. Miguel Ángel Díaz Jiménez/comisionados en protección
2	L.A.E. Dalia Contreras Sánchez/Unión de vigilancia asociados

DICTAMEN CAS-2024-055 Después de revisar los Documentos del Primer sobre Documentación Legal y Administrativa, que presento el C.P. Miguel Ángel Díaz Jiménez/Comisionados de Seguridad en Protección, encontrándose que incumplió con lo solicitado en las bases numeral 2.2.1. inciso C. para personas físicas y Morales, subinciso g que a la letra dice: *“presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad que por sí misma o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes, (formato 9)”* de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2024 para la Contratación del Servicio de Vigilancia en las instalaciones de las Juntas Locales de Sanidad Vegetal de Cárdenas, Emiliano Zapata y Oficina Central en Villahermosa, Tabasco, correspondiente al programa Servicio Fitosanitario, por lo que su propuesta fue desechada y no fue posible continuar con la apertura de los siguientes sobres.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.

DICTAMEN CAS-2024-056 Así mismo después de revisar el Primer sobre Documentación Legal y Administrativa, Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica, que presento la L.A.E. Dalia Contreras Sánchez/Unión de Vigilantes Asociados, cumplió con todo lo especificado en las bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP/01/2024 para la Contratación del Servicio de Vigilancia en las instalaciones de las Juntas Locales de Sanidad Vegetal de Cárdenas, Emiliano Zapata y Oficina Central en Villahermosa, Tabasco, correspondiente al programa Servicio Fitosanitario, donde presento la siguiente propuesta económica conforme al cuadro siguiente:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
1	Servicio de Vigilancia	8(meses)	Servicio mensual (24 horas)	\$72,000.00	\$576,000.00
			Subtotal		\$576,000.00
			I.V.A.		\$92,160.00
			Total		\$668,160.00

DICTAMEN CAS-2024-057 Se informa que el fallo de la presente Invitación a cuando menos Tres Personas será el día 19 de junio de 2024 a las 10 horas, en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicada en calle Gardenias 305, colonia Jardines del Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco, Tel. 9931407279, 9931407305.

DICTAMEN CAS-2024-058 Para efectos de notificación a los participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la dirección electrónica <http://www.cesvetab.mx>.

DICTAMEN CAS-2024-059 El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, deberá enviar la presente Acta a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA), para su conocimiento.

6. CIERRE DE LA REUNION

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DECIMA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2024.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:15 horas del día **17 de junio de 2024**, se da por concluida la **Décima cuarta** Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA


M.C. LUCÍA MORALES HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIA Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


M.V.Z. ARTURO ANTÚNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE
RIESGOS DE LA SEDAPOP

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO


ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DIAZ
GERENTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EJERCICIO FISCAL 2024.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO ITP/01/2024, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LAS JUNTAS LOCALES DE SANIDAD VEGETAL DE CARDENAS, EMILIANO ZAPATA Y OFICINA CENTRAL EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

17 DE JUNIO DE 2024

EMPRESA: *Comisionados en Seguridad en Protección / Miguel A. Diaz Jimenez*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	Presentacion de Propuestas				
2.1.	Requisitos para la entrega de proposiciones				
l	El participante deberá contar con las licencias, los permisos y las autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes, que son necesarias para llevar a cabo cualquier tipo de operación mercantil dentro de las leyes que le competan.	/			
	Presenta tres sobres cerrados debidamente firmado por los interesados, los cuales contendrán:	/			
	1) Documentación legal y administrativa,	/			
	2) Propuesta técnicas	/			
	3) Propuesta económicas	/			
a	Sobres debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva).	/			
b	Leyenda	/			
c	Información de contacto (No. Telefono, Correo Electronico, Direccion)	/			
d	Nombre del participante	/			
e	Número de itp	/			
f	Número de sobre	/			
g	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	/			

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

g. d. k.

OBJETO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO ITP/01/2024, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LAS JUNTAS LOCALES DE SANIDAD VEGETAL DE CARDENAS, EMILIANO ZAPATA Y OFICINA CENTRAL EN VILLAHERMOSA, TABASCO.
17 DE JUNIO DE 2024

EMPRESA: *Megot Angel Diaz Jimenez/comisionados en Seguridad de Protección*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
	EL PRIMER SOBRE debera estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación y nombre del Licitante. Contendrá:				
A	Para personas fisicas				
I	El participante deberá presentar Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo . Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas	<i>✓</i>			
II	Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP)	<i>✓</i>			
III	Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo .	<i>✓</i>			
IV	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación	<i>✓</i>			
V	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales	<i>✓</i>			
	NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL AMPLIO/GENERAL , y:			<i>✓</i>	
VI	Copia simple legible del participante de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.			<i>✓</i>	

g. p. d.

[Handwritten signature]

B	Para personas morales				
I	Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los servicios motivos de la invitación a cuando menos Tres Personas (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.				
II	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación.				
III	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D), en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
IV	Copia simple legible del representante legal de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
V	Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
	1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1).				
	2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).				
	NOTA 1. En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el original o la copia certificada para su cotejo . Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.				
	NOTA 2. En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL AMPLIO/GENERAL, y:				
	1. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DIAZ
GERENTE DEL GESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

OBJETO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO ITP/01/2024, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LAS JUNTAS LOCALES DE SANIDAD VEGETAL DE CARDENAS, EMILIANO ZAPATA Y OFICINA CENTRAL EN VILLAHERMOSA, TABASCO.
17 DE JUNIO DE 2024

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
C)	Para personas físicas y morales				
	Carta en hoja membretada , suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
	a) Su representada(o) no se encuentra inhabilitada(o) o suspendida(o) para proveer BIENES a la Federación o a una entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓			
	1. Aquellos proveedores o proveedoras que, por causas imputables a ellos(as) mismos(as), la entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión o las personas participantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato no formalizado.				
	2. Los proveedores y las proveedoras a los(as) que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años.				
	3. Los proveedores y las proveedoras que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados con cualquier sujeto, siempre y cuando éstas o éstos hayan resultado gravemente perjudicadas;				
	4. Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.				

	5. Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio(a) o asociado(a) común. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes.				
	6. Los proveedores y las proveedoras que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos o ella y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a los convocantes de que se trate; así como, aquellos o aquellas que entreguen servicios con especificaciones distintas de las convenidas.				
	7. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.				
	8. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.				
	b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas ITP/01/2024 para la contatacion del Servicio de Vigilancia en las Instalaciones de las Junta Locals de Cardenas, Emiliano Zapata y Oficina Central den Villahermosa, Tabasco . Asimismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4). <i>servicio</i>	✓			
	c) Carta compromiso , donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien , así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓			

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature on the left, a smaller signature in the center, and a large signature on the right.

d)	El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	✓			
e)	El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito que la entrega del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	✓			
f)	Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales . (Formato 8).	✓			
g)	Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo(a) o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos y demás personal que integran los comités, que participen en los procesos de contratación, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los(as) demás participantes (Formato 9).	✗	✗		No presento el formato
h)	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales y EL REPSE en caso de no ser aplicable.	✓			
i)	Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓			

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DIAZ
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

OBJETO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO ITP/01/2024, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LAS JUNTAS LOCALES DE SANIDAD VEGETAL DE CARDENAS. EMILIANO ZAPATA Y OFICINA CENTRAL EN VILLAHERMOSA. 17 DE JUNIO DE 2024

EMPRESA: *Dalia Contreras Sánchez / Unión de vigilantes y Asociados*

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.				
I	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	✓			
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	✓			
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓			
	3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.	✓			
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓			
II	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos, vicios ocultos y calidad de los servicios , así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	✓			
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓			

RECIBE

[Signature]
 ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DIAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

RECIBE

[Signature]
 ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DIAZ
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

[Signature]
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

L.Q.E Dalia Contreras S.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO ITP/01/2024, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LAS JUNTAS LOCALES DE SANIDAD VEGETAL DE CARDENAS, EMILIANO ZAPATA Y OFICINA CENTRAL EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

17 DE JUNIO DE 2024

EMPRESA:

Dalia Contreras Sánchez / Unión de vigilantes y Asociados

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	Presentacion de Propuestas				
2.1.	Requisitos para la entrega de proposiciones				
1	El participante deberá contar con las licencias, los permisos y las autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes, que son necesarias para llevar a cabo cualquier tipo de operación mercantil dentro de las leyes que le competan.	✓			
	Presenta tres sobres cerrados debidamente firmado por los interesados, los cuales contendrán:	✓			
	1) Documentación legal y administrativa,	✓			
	2) Propuesta técnicas	✓			
	3) Propuesta económicas	✓			
a	Sobres debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva).	✓			
b	Leyenda	✓			
c	Información de contacto (No. Telefono, Correo Electronico, Direccion)	✓			
d	Nombre del participante	✓			
e	Número de itp	✓			
f	Número de sobre	✓			
g	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	✓			

RECIBE

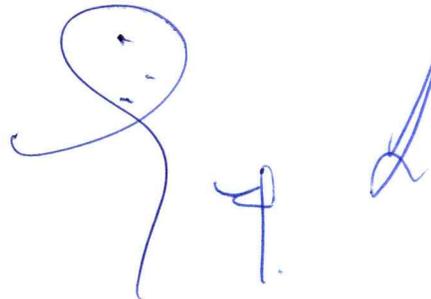
ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ
GERENTE DEL CESVETAB



ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

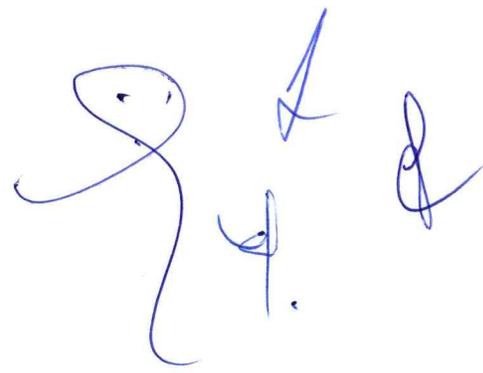
L.A.E Dalia Contreras Sanchez.

OBJETO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO ITP/01/2024, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LAS JUNTAS LOCALES DE SANIDAD VEGETAL DE CARDENAS, EMILIANO ZAPATA Y OFICINA CENTRAL EN VILLAHERMOSA, TABASCO.
17 DE JUNIO DE 2024

EMPRESA: *Dalia Contreras Sánchez / Unión de Vigilantes y Asociados*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa EL PRIMER SOBRE debera estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación y nombre del Licitante. Contendrá:				
A	Para personas físicas				
I	El participante deberá presentar Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo . Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas	✓			
II	Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP)	✓			
III	Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo .	✓			
IV	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación	✓			
V	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales	✓			
	NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL AMPLIO/GENERAL , y:				
VI	Copia simple legible del participante de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				



Dalia Contreras Sanchez

B	Para personas morales				
	I Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los servicios motivos de la invitación a cuando menos Tres Personas (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.				
	II Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación.				
	III Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D), en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
	IV Copia simple legible del representante legal de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
	V Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
	1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1).				
	2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).				
	NOTA 1. En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el original o la copia certificada para su cotejo . Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial .				
	NOTA 2. En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL AMPLIO/GENERAL , y:				
	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				

RECIBE

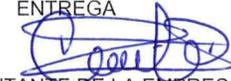
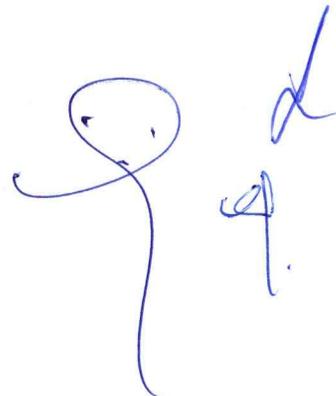
ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DIAZ
GERENTE DEL CEBVETAB



ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

C. Dalia Contreras Sanchez

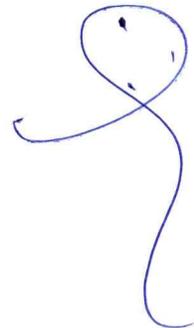



OBJETO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO ITP/01/2024, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LAS JUNTAS LOCALES DE SANIDAD VEGETAL DE CARDENAS, EMILIANO ZAPATA Y OFICINA CENTRAL EN VILLAHERMOSA, TABASCO. 17 DE JUNIO DE 2024

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa				
C)	Para personas físicas y morales				
	Carta en hoja membretada , suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
	a) Su representada(o) no se encuentra inhabilitada(o) o suspendida(o) para proveer BIENES a la Federación o a una entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓			
	1. Aquellos proveedores o proveedoras que, por causas imputables a ellos(as) mismos(as), la entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión o las personas participantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato no formalizado.				
	2. Los proveedores y las proveedoras a los(as) que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años.				
	3. Los proveedores y las proveedoras que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados con cualquier sujeto, siempre y cuando éstas o éstos hayan resultado gravemente perjudicadas;				
	4. Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.				

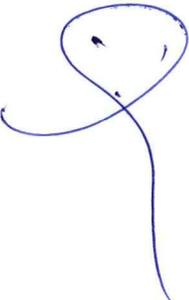

 L.A.E Dalia Contreras Sanchez





	5. Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio(a) o asociado(a) común. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes.				
	6. Los proveedores y las proveedoras que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos o ella y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a los convocantes de que se trate; así como, aquellos o aquellas que entreguen servicios con especificaciones distintas de las convenidas.				
	7. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.				
	8. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.				
	b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas ITP/01/2024 para la contratación del Servicio de Vigilancia en las Instalaciones de las JUnta Locals de Cardenas, Emiliano Zapata y Oficina Central den Villahermosa, Tabasco . Asimismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓			
	c) Carta compromiso , donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien ^{servicio} , así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓			


 L.A.E: Dalia Contreras Sanchez






d) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	✓			
e) El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito que la entrega del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).		✓		
f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales . (Formato 8).	✓			
g) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo(a) o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos y demás personal que integran los comités, que participen en los procesos de contratación, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los(as) demás participantes (Formato 9).	✓			
h) Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales y EL REPSE en caso de no ser aplicable.	✓			
i) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓			

RECIBE

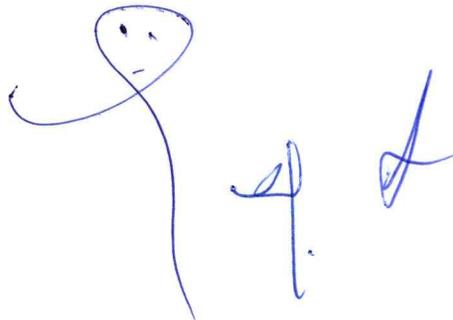
ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DIAZ
GERENTE DEL CESVETAB



ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

L.A.E Dalia Contreras Sanchez



VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 DE JUNIO 2024.

DECIMA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA Y EVALUACION DE PROPOSICIONES LA ITP/01/2024 DE SERVICIO DE VIGILANCIA, EN EL ESTADO DE TABASCO.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Lucia Morales Hernández	SENASICA	Representante	
Arvelo Ambríz Rodríguez	SEDAFOP	Director de P. y M. de Puzop.	
Luis Felipe Zermeno Díaz	CESVETAB	Gerente	



VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 DE JUNIO 2024.

DECIMA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA Y EVALUACION DE PROPOSICIONES LA ITP/01/2024 DE SERVICIO DE VIGILANCIA, EN EL ESTADO DE TABASCO.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Nicolás Ángel Díaz Jiménez	Comisionados en Seguridad y protección	gerente	
L. Dalia Contreras Sanchez.	Union de Vigilancia Asociados	gerente	